



CAMINO LEBANIEGO

San Vicente de la Barquera – Monasterio de Santo Toribio de Liébana

SENDERISMO: 4 días



La accidentada orografía de los Picos de Europa y de la Cordillera Cantábrica delimitan geográficamente el Valle de Liébana y condicionan el acceso a Santo Toribio desde las Comunidades vecinas de Asturias, Castilla y León.

El Camino Lebaniego discurre entre San Vicente de la Barquera y el Monasterio de Santo Toribio, atravesando los municipios de San Vicente de la Barquera, Val de San Vicente, Herrerías, Lamasón, Peñarrubia, Cillorigo, Potes y



Camaleño. Ofrece al peregrino un recorrido por parajes naturales de gran belleza jalonados de ejemplos capitales del patrimonio arquitectónico de Cantabria. Permite igualmente unir los Caminos Norte (o de la Costa) y Francés del Camino de Santiago a partir de las rutas leonesa y palentina que recuerdan los lazos históricos de la diócesis de Liébana con los reinos de León y Castilla. El Camino Lebaniego posee una credencial específica y un documento acreditativo de la peregrinación, llamado la Lebaniega. Son muchos los peregrinos que dirigen sus pasos hacia Santo Toribio, enlazando después los dos caminos de Santiago con el fin de ganar ambos jubileos.

PROGRAMA

Día 1. San Vicente de la Barquera – Cades (28 kms.)

LO MÁS DESTACABLE DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA, Iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles que es gótica y se construye al tiempo que la muralla y el castillo como reza el fuero de la villa. Dentro de la iglesia el sepulcro en alabastro del inquisidor Antonio del Corro obra maestra del s. XVI, una de las mejores piezas del arte funerario español renacentista. La panorámica de la que gozamos en este punto de la villa es espectacular, en días despejados nuestra mirada alcanza el Naranjo de Bulnes en los rotundos Picos de Europa. Junto a la iglesia los restos del Hospital de la Concepción, del s. XV-XVI, antiguo refugio de peregrinos al Camino de Santiago. Continuando por la calle y antes de retomar el Camino, a la derecha dejamos el edificio del ayuntamiento, antiguo palacio, casa de la familia del Corro, del siglo s. XVI.

San Vicente de la Barquera es una de las localidades más turísticas e importantes de Cantabria y tiene, aunque fuera del camino, otros puntos de interés como el Castillo del Rey del s. XIII, El Convento de San Luis del s.XV donde se hospedó Carlos V en 1517 para ser coronado rey; el Puente de la Maza y el Santuario de la Barquera, ambos también del siglo XV.

Desde San Vicente, continuando hacia Serdio (a unos 8 km), dejamos atrás un paisaje azul y verde para que este último cobre intensidad a su paso por La Acebosa, Hortigal y Estrada con su Torre Medieval, de estilo gótico, del s.XIV, parte de un conjunto defensivo con foso, cerca, torre y capilla.

Dos Kilómetros antes de Muñorrodero El Camino de Santiago se bifurca. Una ruta pasa por el Camino Lebaniego hasta Santo Toribio, hacia el Camino Francés, atravesando la ruta Vadiniense. Otra ruta sigue por la Costa, por el Camino del Norte.

Por el Camino Lebaniego sigue una pista de montaña que conduce a Muñorrodero de donde parte la Senda Fluvial del Nansa, de 7 km, que discurre sombría entre árboles variados y pasarelas de fábula en madera. Existen tres refugios de pescadores con chimenea. El Mirador del Poeta, está a pocos metros de la senda a un kilómetro de su fin. La senda finaliza en Camijanes. No es necesario entrar en el pueblo a no ser que nos apetezca tomar algo en el Bar del Pueblo.

Alojamiento.

Día 2. Cades – Potes

Desayuno.

Salimos de Cades y pasando Sobrelapeña nos dirigimos a La Fuente donde además de albergue tenemos una de las joyas del arte Románico en Cantabria: La Iglesia de Santa Juliana, declarada Bien de Interés Cultural. Data de finales del XII y principios del XIII, románica con influencias del protogótico como los arcos apuntados.

A pocos metros a la derecha ascendemos a Burió y después al Collado de Hoz, con una vista panorámica del valle de Lamasón preciosa, desde donde comenzamos a descender 1.8 km hasta Cicera.

Desde Cicera hasta Lebeña en 9.6 km discurrimos por un bosque de robles, hayas con ejemplares milenarios y, en temporada, setas de todo tipo entre las que se encuentra la que más muertes provoca, la amanita faloides.

Bajamos a Santa María de Lebeña que cuenta una de las Joyas del Arte prerrománico español. Un templo mozárabe del mismo nombre que la localidad, construido en el año 925 por cristianos huidos de territorio árabe, que implementan herramientas aprendidas al Sur de la Península, como el arco de herradura, etc.

Continuamos hasta la localidad de Potes, capital de la comarca.

Alojamiento.

Día 3. Potes – Sto. Toribio

Desayuno y alojamiento.

Esta tercera etapa es muy corta. Apenas, 3,5 kms., hasta el Monasterio de Santo Toribio de Liébana, donde se venera el Lignum Crucis, el mayor trozo de la Cruz de Jesucristo.

El monasterio es del s. XIII y s. XVIII, de estilo gótico clásico y barroco. Alberga la puerta del perdón, del s.XV. que el Vaticano abre cada año. Santo Lebaniego, es decir, cada año que el 16 de abril coincide con Domingo, día del aniversario del monje Santo Toribio.



personaje histórico y conocido por traer El Lignum Crucis a Liébana, reliquia que se considera el resto más grande de la Cruz de Cristo. El monasterio tiene en verano visitas guiadas todos los días.

Regresando a Potes, en su casco antiguo, hay una típica “zona de vinos” y tapas y numerosos restaurantes que ofrecen el plato típico: cocido lebaniego. Los quesos y el “orujo” (aguardiente) han dado fama gastronómica a la comarca.

Día 4. Potes – Parque Nacional de los Picos de Europa – San Vicente de la Barquera

Desayuno.

Pero, Potes es el uno de los centros neurálgicos del Parque Nacional de los Picos de Europa. Merece la pena realizar una visita a esta comarca y los impresionantes montes que los circundan. Desde Potes hay un autobús que acerca al Teleférico de Fuente Dé, que sube hasta la misma base de los Picos de Europa. Es una posibilidad de hacer algunos de los tramos que han convertido esta zona en uno de los destinos preferidos del senderista.

A media tarde, comienza el regreso a San Vicente de la Barquera, donde se iniciaron estas 3 etapas del Camino Lebaniego. Llegada San Vicente de la Barquera. FIN DE NUESTROS SERVICIOS.

El programa incluye:

- Traslados de equipaje, en las etapas.
- Traslado en bus, desde Potes a San Vicente, el día 4º.
- 3 noches de alojamiento en hostel, posada o turismo rural. Habitación doble con baño.
- 3 desayunos.
- Acreditación de participación, documentación.
- Servicio de asistencia telefónica en ruta.
- Servicios privados.

No incluye:

- Seguro: 31€/persona. Detalle del mismo, en el presente programa-presupuesto.
- Persona acompañante de nuestra organización: 125€/día.
- Propinas.
- Gastos personales como: lavandería, teléfono, propinas, etc...
- Gastos extras ocasionados por el mal tiempo, vuelos retrasados o cancelados, desastres naturales como deslizamientos de tierra, carreteras bloqueadas.....
- Todo lo que no está explícitamente mencionado como incluido en el circuito.

PRECIO BASE POR PERSONA: 290€

- Habitaciones individuales: Consultar.
- NIÑOS, entre 6 y 12 años, en régimen de solo alojamiento, compartiendo habitación con 2 adultos: 150€ (desayunos deberán ser liquidados directamente).

Pagos

Pago total del viaje, en el momento de la inscripción.

- Tarjeta de crédito. En el caso de los pagos con tarjeta de crédito, se estudiará cada caso, porque no todas las tarjetas tienen las mismas comisiones y pudiera suceder que los posibles gastos, deban ser asumidos por el cliente.
- Paypal.
- Ingreso o transferencia bancaria: BANCO DE SANTANDER: 0049 5860 25 241 6038571. El documento bancario de la transferencia o ingreso es, a todos los efectos, un documento legal que sirve de recibo. **No los consideraremos en firme, hasta que el documento acreditativo, obre en nuestro poder.**

NOTAS

- Las reservas se catalogan como BAJO PETICIÓN. Es decir, serán reconfirmadas en un plazo inferior a las 72 horas, una vez haya sido recibida la solicitud. Tanto los detalles del Itinerario y presupuesto, como todas las informaciones contenidas en este programa-presupuesto, se elaboran con muchísima antelación, en base a presupuestos, disponibilidades de los



proveedores e informaciones concretas y solicitadas. Pero, deben tomarse única y exclusivamente a título informativo como una base a lo programado, estando sujetas a posibles variaciones.

- En caso de anulación o cancelación del viaje, Scapha se rige por lo indicado en los pliegos de **CONDICIONES GENERALES**, que se pueden observar en nuestra página web. En ellas, viene detallado las condiciones para la devolución del dinero si se hubiera entregado depósito o pagado el viaje, costes que serán imputados en relación con la antelación a la salida que se hubiera planteado la anulación, etc
- Precios IVA incluido
- En caso de NO presentación, no se realiza reembolso.
- Existe la posibilidad de aplazar o cambiar la fecha el servicio, pero no, devolver el importe.
- Sustituir el titular, por otra persona. No se puede cambiar el titular de un seguro. Habría que contratar una póliza nueva.
- Gastos de cancelación: sin gastos, si la actividad se cancela con 24 horas de antelación. Con un margen menor de tiempo, 100% de gastos.
- **IMPORTANTE:** Es necesario que el cliente se ponga en contacto con la empresa prestataria de los servicios, con antelación para reconfirmar servicios, horario, lugar, etc., o recibir alguna información relativa a la ejecución de la actividad, que pudieran surgir: climatología, tráfico, cancelaciones imprevistas..... Los contactos de las empresas estarán indicados en el bono de presentación.

SEGURO

Recomendamos contratar, una póliza de **SEGUROS DE ENFERMEDAD, ACCIDENTES Y GASTOS DE ANULACIÓN DE VIAJE y REEMBOLSO DE VACACIONES**. Con esta recomendación se pretende cubrir ciertos riesgos de cancelación, que pudieran ocasionarse por enfermedad del propio viajero o de un familiar directo, o bien, por causas laborales o jurídicas., cuyo resumen de Precio por persona: 31€/persona.

Es responsabilidad de la persona contratante de un seguro conocer las coberturas incluidas o no incluidas , así como el cumplimiento de las condiciones exigidas en las pólizas para su contratación, datos personales, etc. Aunque las coberturas puedan ser diferentes, es importante constatar determinadas condiciones de la póliza, como puede ser la edad máxima o mínima para inclusión en póliza. La edad máxima suele ser de 70 años, y, que para los asegurados entre los 65 y los 69 años, las garantías y coberturas pueden reducirse el capital de indemnización. En el caso de menores, también puede haber condiciones especiales y exclusivas. En las actividades o viajes de montaña o naturaleza, normalmente, las personas que dispongan de licencia de la Federación Española de deportes de montaña, quedan aseguradas por el seguro de dicha licencia federativa y excluidas de la póliza contratada. Cada persona debe gestionar las cuestiones de los seguros, directamente.



RESUMEN DE RIESGOS Y SUMAS ASEGURADAS POR PERSONA Y VIAJE

I. EQUIPAJES	
<p>1.- SEGURO DE EQUIPAJES Y EFECTOS PERSONALES: Se garantiza el pago de las pérdidas materiales sufridas por el equipaje a causa de robo, averías daños por incendio o robo y la avería o pérdida total o parcial ocasionada por el transportista.</p>	500€
II. DEMORAS	
<p>2.- DEMORA EN LA SALIDA DEL MEDIO DE TRANSPORTE: Cuando la salida del medio de transporte se demore como mínimo 6 horas, el Asegurado podrá reclamar previa presentación de factura, los gastos producidos como consecuencia de la demora, hasta 100€. Y cada 6 horas más 100€, hasta el límite de</p>	100€
<p>3.- ANULACIÓN DE SALIDA DEL MEDIO E TRANSPORTE DEBIDA A HUELGA: Si la salida del medio de transporte se anulara por causa de huelga o conflictos sociales, se le abonará en concepto de gastos extras para que el Asegurado regrese a su domicilio, hasta</p>	100€
<p>4.- PERDIDA DE ENLACES POR RETRASO DEL MEDIO DE TRANSPORTE: Se compensará para sufragar los posibles gastos incurridos en la espera, con un límite de</p>	100€
<p>5.- DEMORA EN LA LLEGADA DEL MEDIO DE TRANSPORTE Se dicha demora se retrasa 3 horas, se compensará hasta el limite</p>	100€
<p>6.- DENEGACIÓN DE EMBARQUE POR "OVER BOOKING": Si dicha demora es superior a 6 horas, se compensará al Asegurado hasta</p>	100€
III. ASISTENCIA	
<p>7.- GASTOS MEDICOS POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE: Pago de gastos y honorarios médicos, farmacéuticos (por prescripción facultativa), quirúrgicos, de hospitalización y ambulancia, con un límite de:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Por gastos originados en España y derivados de una enfermedad o accidente ocurridos en España • Por gastos originados en el extranjero y derivados de una enfermedad o accidente ocurridos en el extranjero 	<p>1.000€ 13.000€</p>
<p>8.- PRÓRROGA DE ESTANCIA EN HOTEL: Si el Asegurado se halla enfermo o accidentado y no es posible se regreso, cuando el equipo médico del Asegurador lo decida en función de sus contactos con el medico que lo atiende, el Asegurador toma a su cargo los gastos motivados por la prórroga de estancia en hotel, abonándole 100€/día, hasta el límite de</p>	1.000€
<p>9.- GASTOS DE REPATRIACIÓN O TRANSPORTE SANITARIO DE HERIDOS O ENFERMOS: Se organizarán y abonarán los gastos del medio de transporte, en caso de que por enfermedad o accidente no pueda continuar viaje y utilizar el transporte por el programa objeto del viaje</p>	ILIMITADO ILIMITADO
<p>10.- REPATRIACIÓN O TRANSPORTE DE FALLECIDOS: Hasta el lugar de inhumación en España, hasta le límite de</p>	ILIMITADO
<p>11.- DESPLAZAMIENTO DE UN ACOMPAÑANTE Cuando el Asegurado haya sido hospitalizado y se prevea una duración superior a 5 días, el Asegurador pondrá a disposición de un familiar del mismo, un billete de ida y vuelta desde su domicilio, a fin de acudir a su lado</p>	1.000€
<p>12.- ESTANCIA DE UN ACOMPAÑANTE En caso de hospitalización del Asegurado, y ésta fuera superior a 5 días, el Asegurador se hará cargo de los gastos de estancia de un familiar en un hotel, contra justificantes oportunos, abonándole 100€/día, hasta el límite de</p>	ILIMITADO
<p>13.- REPATRIACIÓN DE UN ACOMPAÑANTE: En caso de que el Asegurado fallecido deba ser repatriado, y éste viajara en compañía de otro asegurado, el Asegurador organizará y se hará cargo del regreso del acompañante con el Asegurado hasta el domicilio habitual del mismo.</p>	ILIMITADO
<p>14.- REGRESO DEL ASEGURADO POR FALLECIMIENTO U HOSPITALIZACIÓN DE UN FAMILIAR NO ASEGURADO: En caso de defunción u hospitalización de un familiar directo en España, el Asegurador organizará y abonará los gastos del medio de transporte para el regreso del Asegurado, hasta el límite</p>	ILIMITADO
<p>15.- REGRESO DEL ASEGURADO POR SINIESTRO GRAVE EN EL HOGAR: En caso de siniestro grave en el hogar del Asegurado, el Asegurador organizará y abonará los gastos de medio de transporte para el regreso del Asegurado, hasta el límite de</p>	INCLUIDO
<p>16.- ENVÍO URGENTE DE MEDICAMENTOS NO EXISTENTES EN EL EXTRANJERO</p>	INCLUIDO
<p>17.- TRANSMISIÓN DE MENSAJES URGENTES</p>	INCLUIDO
<p>18.- BÚSQUEDA, localización y envío de equipaje en caso de robo, pérdida o demora:</p>	INCLUIDO
<p>19.- AYUDA EN VIAJE</p>	INCLUIDO
<p>20.- SERVICIO DE INTÉRPRETE</p>	INCLUIDO
<p>21.- GESTIÓN PARA ANULACIÓN DE TARJETAS En caso de robo, hurto o extravío de tarjetas bancarias o no bancarias, emitidas por entidades en España, el Asegurador se compromete, a petición del Asegurado, a comunicarlo a la entidad emisora para su cancelación.</p>	
IV. RESPONSABILIDAD CIVIL	
<p>22.- RESPONSABILIDAD CIVIL PROVADA durante el viaje: EUROPEA toma a su cargo las indemnizaciones pecuniarias que con arreglo a los artículos 1902 al 1910 del Código Civil viniere obligado a satisfacer el Asegurado como civilmente responsable de daños o materiales causados involuntariamente a terceros con un límite de</p>	60.000€
V. GASTOS DE ANULACIÓN	
<p>El Asegurador garantiza el pago de las cantidades facturadas por la Agencia en caso de no poder realizar el viaje debido a: fallecimiento, accidentes corporales o enfermedades graves del Asegurado o de un familiar directo, o como consecuencia de un suceso grave que afecte a la propiedad del mismo y haga indispensable su presencia.</p>	